

**ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
"INDURADIA S.A.", EFECTUADA EL 26 DE ABRIL DEL 2018**

En la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador, a las doce horas del día 26 de Abril del dos mil dieciocho, en las oficinas de la Compañía situada en el Km 23.7 Vía a la Costa, se instala la Junta General de Socios de la Compañía "INDURADIA S.A.", con la asistencia de sus socios, el Sr San Andrés Restrepo José Vicente Iván, el Sr San Andrés Rívero Iván Lenin, el Sr San Andrés Rívero Violeta de Lourdes, quienes constituyen la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, estos deciden constituirse en Junta General de Socios, estando también de acuerdo en que se trate en la Junta el siguiente asunto del orden del día:

- 1.-Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.-
- 2.-Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente de la Compañía correspondiente al año 2017.-
- 3.-Aprobación de los Balances de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.-

En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que esta Junta General de Socios queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados con anterioridad.

Actúa como Presidente Ad-hoc de esta Junta el Sr San Andrés Restrepo José Vicente Iván y como Secretaria la Sra. San Andrés Rívero Violeta de Lourdes acto seguido, se procede a elaborar la lista de asistentes. El Presidente Ad-hoc de la Junta, considerando que en esta sesión está representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, declara instalada y abierta la Junta General, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el anotado punto del orden del día.

Luego de cortas deliberaciones se toman las siguientes resoluciones:

- 1.-Aprobar el Informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
- 2.-Aprobar el Informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
- 3.-Aprobar los Balances de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017

No habiendo otro asunto del cual tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta; y, reinstalada la sesión con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, se da lectura al acta, la cual es aprobada y firmada por los concurrentes. Con lo cual se levanta la sesión a las quince horas veinte minutos.

Para constancia firman:

SR. SAN ANDRÉS RESTREPO JOSÉ VICENTE IVÁN
Accionista y Presidente Ad-hoc

Accionista

SR. SAN ANDRÉS RÍVERO IVÁN LENIN

SRA SAN ANDRÉS RÍVERO VIOLETA
Accionista y Secretaria de la Junta

Accionista

SR SAN ANDRÉS RÍVERO JOSÉ VICENTE